



CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUTOMÁTICA N° 0002-2018-MEM-DGM

De conformidad con lo establecido en el numeral 75.3 del artículo 75 del Reglamento de Procedimientos Mineros aprobado por Decreto Supremo N° 018-92-EM, se otorga la presente Constancia de Aprobación Automática a MINERA DOÑA HERMINIA S.A. al haber presentado mediante el expediente N° 2773917 de fecha 29 de Diciembre del 2017 a la Dirección General de Minería, la solicitud de autorización de actividades de exploración del proyecto UEA MERCEDES, que se ejecutará en las concesiones mineras:

Concesión minera	Código	Distrito	Provincia	Departamento
Mercedes 86	08022679X01	Chongos Bajo	Chupaca	Junin
Mercedes 85	08022678X01	Chongos Bajo	Chupaca	Junin

el mismo que se desarrollará en un plazo no mayor de 21 meses conforme a la Constancia de Aprobación Automática N° 025-2017-MEM-DGAAM que aprueba la instrumento de gestión ambiental del proyecto.

Consideraciones:

Los documentos presentados por el solicitante pueden ser objeto de verificación posterior por parte de la Dirección General de Minería/Gobierno Regional, sujetándose a lo dispuesto en el último párrafo del numeral 35.1 del artículo 35 del Reglamento de Procedimientos Mineros, aprobado por Decreto Supremo N° 018-92-EM y el numeral 33.3 del artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS.

El titular de actividad minera deberá comunicar el inicio de las actividades de exploración a través del Sistema de Evaluación Ambiental en Línea (SEAL).

Las características del proyecto de exploración se encuentran detalladas en el Anexo I de la presente constancia de aprobación automática.

Lima,

15 ENE. 2018


Ing. ALFREDO RODRÍGUEZ MUÑOZ
Director General de Minería

CT.
RY/

Transcrito a:

MINERA DOÑA HERMINIA S.A.

CA. NUEVE 280 URB. INDUSTRIAL OQUENDO (CALLAO - CALLAO - CALLAO)

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA - OSINERGMIN ✓

Bernardo Monteagudo N° 222

Magdalena del Mar – Lima 17.-

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA ✓

Av. Faustino Sanchez Carrion N° 603, 607 y 615

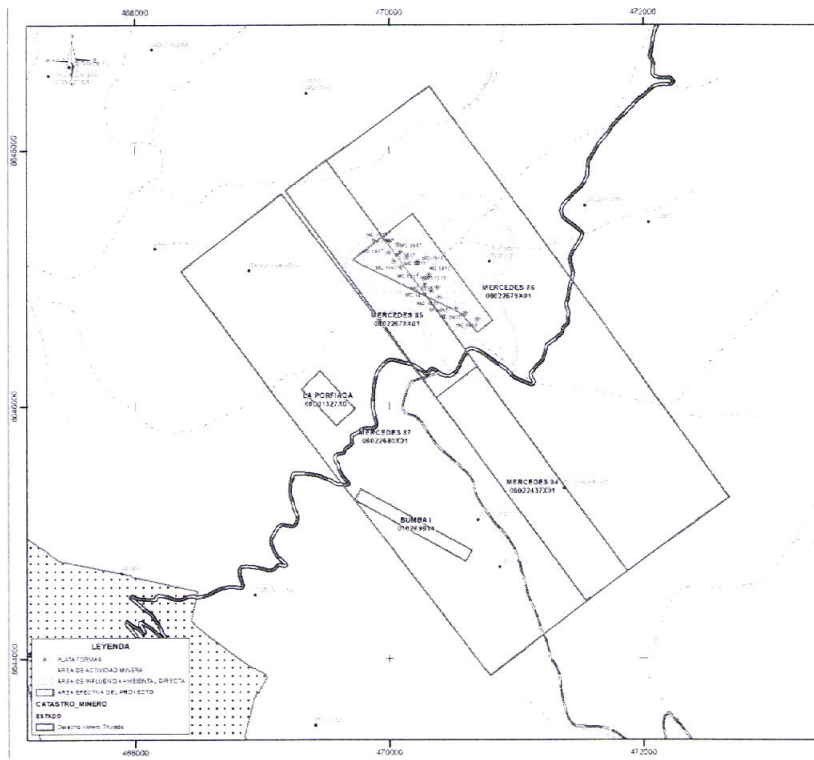
Jesus Maria – Lima 11

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN LABORAL - SUNAFIL ✓

Av. Salaverry N° 655 – 5^{to} Piso

Jesus Maria – Lima 11

MAPA DE UBICACIÓN



LEYENDA

●	ALCANTARILLA
○	ÁREA DE ACTIVIDAD MINERA
□	ÁREA DE INFLUENCIA AMBIENTAL DIRECTA
□	ÁREA DIRECTA DEL PROYECTO
□	CATASTRO RURAL
□	ESTADO
□	Demarcación de Troncales



SIMBOLOGÍA

●	CAPITAL
○	CENTRO PUEBLO
—	RED VIAL VECINAL
—	RED VIAL DEPARTAMENTAL
—	AFRANCO
—	CURSOS Y CUERPOS DE AGUA
—	QUEBRADA
—	COMUNIDADES CAMPESINAS COOPRO
—	COMUNIDAD CAMPESINA

MAPA DE UBICACIÓN
PROYECTO MINERO DEL CERRO ALBA

ESCALA: 1:50,000

PROYECTO: 08027879X01

FECHA: 2010

ELABORADO POR: [Nombre]

REVISADO POR: [Nombre]

APROBADO POR: [Nombre]

PROYECTO: 08027879X01

FECHA: 2010

ELABORADO POR: [Nombre]

REVISADO POR: [Nombre]

APROBADO POR: [Nombre]